

## **El Poder Judicial Electrónico en Iberoamérica, 2009<sup>1</sup>.**

José Miguel Busquets  
Area Socio-Jurídica-Ciencia Política  
Facultad de Derecho  
Universidad de la República  
[busquets@chasque.net](mailto:busquets@chasque.net)

Julio, 2009.

---

<sup>1</sup> Agradezco a los expertos de los diferentes países que hicieron posible este informe y que menciono en el Anexo. Asimismo, a los Dres. Oscar Sarlo y Daniel Buquet por los comentarios a una versión anterior de este informe y a la Dra. Marcela Vigna, por su colaboración en el pre-test del formulario de relevamiento.

**Indice**

Resumen Ejecutivo

1. Introducción

2. Metodología

3. Resultados por dimensión.

4. Resultados por indicador.

5. Resultados por país

6. Conclusiones

Anexo: Informantes calificados según países.

## Resumen Ejecutivo

En este informe, presentamos el índice del Poder Judicial Electrónico para 14 países de Iberoamérica, a saber: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. El índice de Poder Judicial Electrónico tiene como objetivo medir el grado de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los Poderes Judiciales. El mismo es el resultado de un relevamiento realizado entre abril y junio de 2009 a informantes calificados, muchos de ellos integrantes de Universidades que pertenecen a la Red LEFIS (Legal Framework for the Information Society). Entre los resultados significativos de esta investigación encontramos:

1) Mientras que las dimensiones de información y gestión del índice son las más desarrolladas, las dimensiones de relación y decisión del mismo índice están mucho menos desarrolladas en el conjunto de los 14 países de Iberoamérica estudiados.

2) Los indicadores positivos en la mitad o más de la mitad de los países son: información sobre la organización del Poder Judicial en 14 países, información sobre la jurisprudencia y sobre el estado de las causas en 12 países, información sobre la legislación, boletines electrónicos, bases de datos de jurisprudencia en 11 países, gestión documental, informatización de registros, tramitación de procesos en 10 países, base de datos de normativa, interconectividad entre órganos judiciales, gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países, gestión de oficina, gestión de casos con realización de estadísticas en 8 países y gestión de vistas, descarga de formularios, tramitación de procesos de presentación de demandas en 7 países.

Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: interconectividad entre órganos judiciales y administración pública, tramitación de procesos de aportación de pruebas, tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos y asistente en la toma de decisiones en 5 países, interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos, obtención de certificados y encuestas de satisfacción en 4 países, petición de certificados y forums en 3 países y los pleitos electrónicos en 2 países. Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países estudiados.

3) Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países o sea la mitad de los países. En esa primera mitad de la tabla de posiciones en orden decreciente se encuentran Portugal y España de Europa y Costa Rica, Colombia, Brasil, Guatemala y República Dominicana de América Latina. En la segunda mitad de la tabla se ubican también en orden decreciente Argentina, Cuba, Perú, Chile, Uruguay, México y Ecuador.

## 1. Introducción

El índice de Poder Judicial Electrónico de 2009 muestra la situación de catorce Poderes Judiciales de Iberoamérica en relación al grado de incorporación de las TICs en los mismos. El relevamiento se efectuó en 20 países de Iberoamérica, pudiéndose completar en 14.

En primer lugar, presentamos de forma detallada la metodología utilizada para el cálculo del índice.

En segundo término, analizamos las cuatro dimensiones de información, de gestión, de relación y de decisión mostrando la cantidad de indicadores positivos por país.

En tercer lugar, mostramos en las cuatro dimensiones<sup>2</sup> de información, gestión, relación y decisión la cantidad de países con indicadores más desarrollados y la cantidad de países con los indicadores menos desarrollados. Luego presentamos los indicadores más desarrollados y los menos desarrollados en el conjunto de países.

En cuarto término, presentamos los países ordenados según el grado de incorporación de TICs en las cuatro dimensiones del índice.

Finalmente, formulamos las conclusiones sobre el desarrollo relativo de las distintas dimensiones y el posicionamiento relativo de los catorce países de Iberoamérica según el índice de Poder Judicial Electrónico.

---

<sup>2</sup> Las cuatro dimensiones fueron concebidas en su diseño original y en nuestra propuesta, de menos a más grado de complejidad y de menos a más grado de interacción.

## 2. Metodología

Los datos para el análisis fueron tomados de un relevamiento realizado a 21 expertos en 14 países de Iberoamérica. Nosotros analizamos la introducción de TICs en cuatro dimensiones del Poder Judicial de los países, a saber: información, gestión, relación y decisión<sup>3</sup>.

En la dimensión de información consideramos seis categorías. Para el cálculo de las seis categorías utilizamos doce indicadores a saber: la información sobre la organización del Poder Judicial, sobre la jurisprudencia y sobre la legislación; la existencia de boletines electrónicos, la existencia de bases de datos de normativa, jurisprudencia y doctrina; la posibilidad de conocer el estado de la tramitación; la alerta de plazos y la existencia de intercambio de datos entre órganos judiciales y órganos judiciales, administraciones públicas y operadores jurídicos. En la dimensión de gestión, consideramos una categoría. Esta categoría la calculamos a través de seis indicadores a saber: la gestión de oficina judicial (personal, presupuesto o patrimonio); la gestión documental; la informatización de registros (consulta telemática e interconexión); gestión de casos sin realización de estadísticas; gestión de casos con realización de estadísticas y gestión de vistas (video-conferencias para tomar declaraciones). En la dimensión de relación, consideramos una categoría. Esta categoría la calculamos a través de diez indicadores a saber, la descarga de formularios; la existencia de petición de certificados; la existencia de obtención de certificados; la tramitación de procesos de presentación de demandas; la tramitación de procesos de aportación de pruebas; la tramitación de procesos de notificaciones; la tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos; las encuestas de satisfacción, los fórums y finalmente, los pleitos electrónicos. Finalmente, en la dimensión decisión, consideramos una categoría que calculamos a través de dos indicadores, a saber: la asistencia para la toma de decisiones y la existencia de juicios electrónicos.

El índice se construyó de forma que la máxima calificación fuese de 100 % y la mínima de 0 %. La ponderación utilizada para cada una de las dimensiones del índice fueron: 30 % para cada una de las tres primeras dimensiones a saber: información, gestión y relación y 10 % para la dimensión de decisión.

Para todos y cada uno de los indicadores se empleó una escala de evaluación comprendida entre 0 y 1. Donde 0 corresponde al total incumplimiento del criterio y 1 por el contrario al total cumplimiento del mismo<sup>4</sup>.

En el siguiente cuadro se muestran las categorías evaluadas para los Poderes Judiciales, su peso relativo respecto a la composición del índice, y el número de indicadores asociados a cada una de ellas:

---

<sup>3</sup> Las cuatro dimensiones del índice y la ponderación de las mismas son las mismas que utilizaran los Dres. Pere Fabra y Agustí Cerrillo de la Universidad .Abierta de Cataluña. en su “Estudio comparado Proyecto E-Justicia: La Justicia en la sociedad del conocimiento. Retos para los países iberoamericanos” elaborado para las Supremas Cortes de Justicia de Iberoamérica en el 2006. El número de indicadores utilizados difiere entre índice de los investigadores españoles y el nuestro.

<sup>4</sup> El total cumplimiento puede estar limitado a un área geográfica o a una modalidad de Tribunales dentro del país.

**Tabla 1. Categorías evaluadas para los Poderes Judiciales, su peso relativo y cantidad de indicadores asociados.**

<b>No Categoría</b>	<b>Descripción</b>	<b>Peso Relativo</b>	<b>No de indicadores asociados</b>
1	Información en página web	7,5 %	3
2	Boletines electrónicos	2,5 %	1
3	Base de datos	7,5 %	3
4	Conocimiento del estado de la tramitación	2,5 %	1
5	Alerta de plazos	2,5 %	1
6.	Intercambio de datos	7,5 %	3
7.	Gestión	30 %	6
8.	Relación	30 %	10
9.	Decisión	10 %	2

### 3. Resultados por dimensión.

#### 3.1 Dimensión información

En la dimensión información, Portugal tiene el primer lugar con 12 indicadores positivos o sea la totalidad, España tiene 11 indicadores, Costa Rica 10 indicadores, Brasil, Guatemala y República Dominicana 9 indicadores, Argentina, Colombia y México 8 indicadores, Cuba 7 indicadores, Perú 6 indicadores, Chile y Uruguay 5 indicadores y Ecuador 2 indicadores.

#### Cantidad de indicadores positivos de Información

<b>Lugar</b>	<b>País</b>	<b>Valor</b>
1	Portugal	12
2	España	11
3	Costa Rica	10
4	Brasil Guatemala República Dominicana	9
5	Argentina Colombia México	8
6	Cuba	7
7	Perú	6
8	Chile Uruguay	5
9	Ecuador	2

La dimensión información tiene la mitad o más de los indicadores desarrollados en once de los 14 países, mientras que sólo 3 países tienen menos del 50 % de los indicadores desarrollados.

#### 3.2 Dimensión gestión

En la dimensión gestión Costa Rica, España, Portugal y República Dominicana ocupan el primer lugar con 6 indicadores positivos o sea la totalidad, Chile y Guatemala 5 indicadores, Cuba, Colombia y Perú 4 indicadores, Brasil 3 indicadores, Argentina y Uruguay 2 indicadores y Ecuador y México no tienen ningún indicador positivo en esta dimensión.

## Cantidad de indicadores positivos de Gestión

<b>Lugar</b>	<b>País</b>	<b>Valor</b>
1	Costa Rica España Portugal República Dominicana	6
2	Chile Guatemala	5
3	Colombia Cuba Perú	4
4	Brasil	3
5	Argentina	2
6	Uruguay	1
7	Ecuador México	0

La dimensión de gestión está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores también en 11 países, mientras que sólo 3 países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

## 3.3 Dimensión relación

En la dimensión relación Brasil ocupa el primer lugar con 9 indicadores positivos, Costa Rica y Portugal 8 indicadores, España 7 indicadores, Colombia 6 indicadores, Argentina 4 indicadores, Guatemala 3 indicadores, Ecuador y Uruguay 2 indicadores, Chile y Perú 1 indicador y Cuba, México y República Dominicana ningún indicador en esta dimensión.

## Cantidad de indicadores positivos de Relación

<b>Lugar</b>	<b>País</b>	<b>Valor</b>
1	Brasil	9
2	Costa Rica Portugal	8
3	España	7
4	Colombia	6
5	Argentina	4
6	Guatemala	3
7	Ecuador Uruguay	2
8	Chile Perú	1
9	Cuba México República Dominicana	0

La dimensión de relación está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores en sólo 4 países, mientras que en diez países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

### 3.4 Dimensión decisión

En la dimensión decisión Argentina, Costa Rica, Cuba, España y Portugal ocupan el primer lugar con un indicador positivo, mientras que el resto de los 14 países no tienen ninguno de los dos indicadores positivos.

#### Cantidad de indicadores positivos de decisión

<b>Lugar</b>	<b>País</b>	<b>Valor</b>
1	Argentina Costa Rica Cuba España Portugal	1
2	Brasil Colombia Chile Ecuador Guatemala México Perú República Dominicana Uruguay	0

La dimensión de decisión está desarrollada en la mitad de los indicadores en sólo 5 países, mientras que en 9 países no tienen ninguno de los dos indicadores desarrollados.

#### 4. Resultados por indicador

##### 4.1 Indicadores de información.

Los indicadores más desarrollados en la dimensión de información en los 14 países de Iberoamérica relevados son: información sobre la organización del Poder Judicial en la totalidad de los países, información sobre la jurisprudencia e información sobre el estado de las causas en 12 países, información sobre la legislación, la existencia de boletines electrónicos, la existencia de bases de datos de jurisprudencia en 11 países, la existencia de bases de datos de normativa, la interconectividad entre órganos judiciales en 9 países, la existencia de bases de doctrina en 7 países. Los indicadores menos desarrollados son la interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas en 5 países y los servicios de alertas de plazos y la interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos en 4 países.

<b>Indicadores de información</b>	<b>Cantidad de países</b>
Organización del Poder Judicial	14
Sobre la jurisprudencia Sobre el estado de las causas	12
Sobre la legislación Boletines Electrónicos Bases de datos de jurisprudencia	11
Bases de datos de normativa Interconectividad entre órganos judiciales	9
Bases de doctrina	7
Interconectividad entre órganos judiciales y administraciones pública	5
Interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos	4

#### 4.2 Indicadores de gestión

Todos los indicadores en la dimensión de gestión en los catorce países de Iberoamérica relevados son positivos en más de la mitad de casos: en la gestión documental y la informatización de registros (consulta telemática e interconexión) en 10 países; en la gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países y en la gestión de oficina judicial (personal, presupuesto o patrimonio) y en la gestión de casos con realización de estadísticas en 8 países; y en la gestión de vistas en 7 países.

<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Cantidad de países</b>
Gestión documental Informatización de registros	10
Gestión de casos sin realización de estadísticas	9
Gestión de oficina Gestión de casos con realización de estadísticas	8
Gestión de vistas	7

#### 4.3 Indicadores de relación.

Los indicadores más desarrollados en la dimensión de relación son: la tramitación de procesos de notificaciones con 10 países, la descarga de formularios y la tramitación de procesos de presentación de demandas con 7 países. Los indicadores menos desarrollados son: la tramitación de procesos de aportación de pruebas y la tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos en 5 países; la existencia de obtención de certificados y las encuestas de satisfacción en 4 países; la existencia de petición de certificados y los fórums en 3 países y finalmente, los pleitos electrónicos en sólo 2 países.

<b>Indicadores de relación</b>	<b>Cantidad de países</b>
Tramitación de procesos de notificaciones	10
Descarga de formularios Tramitación de procesos de presentación de demandas	7
Tramitación de procesos de aportación de pruebas Tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos	5
Obtención de certificados Encuestas de satisfacción	4
Petición de certificados Forums	3
Pleitos electrónicos	2

#### 4.4 Indicadores de decisión.

El indicador más desarrollado en la dimensión de decisión en los catorce países de Iberoamérica relevados es la asistencia para la toma de decisiones en 5 países y el otro indicador sobre la existencia de juicios electrónicos no se encuentra presente en ninguno de los 14 países.

<b>Indicadores de decisión</b>	<b>Cantidad de países</b>
Asistencia para la toma de decisiones	5
Existencia de juicios electrónicos	0

#### 4.5 Resumen de los indicadores

Los indicadores positivos en la mitad o más de la mitad de los países son: información sobre la organización del Poder Judicial en 14 países, información sobre la jurisprudencia y sobre el estado de las causas en 12 países, información sobre la legislación, boletines electrónicos, bases de datos de jurisprudencia en 11 países, gestión documental, informatización de registros, tramitación de procesos en 10 países, base de datos de normativa, interconectividad entre órganos judiciales, gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países, gestión de oficina, gestión de casos con realización de estadísticas en 8 países y gestión de vistas, descarga de formularios, tramitación de procesos de presentación de demandas en 7 países.

Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: interconectividad entre órganos judiciales y administración pública, tramitación de procesos de aportación de pruebas, tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos y asistente en la toma de decisiones en 5 países, la interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos, la obtención de certificados y las encuestas de satisfacción en 4 países, la petición de certificados y los forums en 3 países y los pleitos electrónicos en 2 países. Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

<b>Indicadores</b>	<b>Cantidad de países</b>
Información sobre la organización del Poder Judicial	14
Información sobre la jurisprudencia Información sobre el estado de las causas	12
Información sobre la legislación Boletines electrónicos Bases de datos de jurisprudencia	11
Gestión documental Informatización de registros Tramitación de procesos de notificación	10
Bases de datos de normativa Interconectividad entre órganos judiciales Gestión de casos sin realización de estadísticas	9
Gestión de oficina Gestión de casos con realización de estadísticas	8
Gestión de vistas Descarga de formularios Tramitación de procesos de presentación de demandas	7
Tramitación de procesos de aportación de pruebas Tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos Asistencia para la toma de decisiones	5
Obtención de certificados Encuestas de satisfacción	4
Petición de certificados Forums	3
Pleitos electrónicos	2
Juicios electrónicos	0

## 5. Resultados por país

Finalmente, presentamos los resultados de la medición del índice en 14 países de Iberoamérica. Junto al valor del índice, se muestra la posición ocupada por cada país respecto al total de países.

**Tabla 2. Índice de poder judicial electrónico y posición por país, 2009.**

<b>Posición</b>	<b>País</b>	<b>Índice 2009</b>
1	Portugal	89%
2	Costa Rica	84%
3	España	83,5%
4	Brasil	64,5%
5	Guatemala	56,5%
6	Colombia	55%
7	República Dominicana	52,5%
8	Argentina	47%
9	Cuba	42,5%
10	Chile	40,5%
11	Perú	38%
12	Uruguay	23,5%
13	México	20%
14	Ecuador	11%

Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países o sea la mitad de los países. En esa primera mitad de la tabla de posiciones se encuentran Portugal y España de Europa y Costa Rica, España, Brasil, Guatemala, Colombia, República Dominicana de América Latina.

## 6. Conclusiones.

6.1 La dimensión información del índice tiene la mitad o más de los indicadores desarrollados en 11 de los 14 países, mientras que sólo 3 países tienen menos del 50 % de los indicadores desarrollados.

6.2 La dimensión de gestión del índice está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores también en 11 países, mientras que sólo 3 países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

6.3 La dimensión de relación del índice está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores en sólo 4 países, mientras que en 10 países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

6.4 La dimensión de decisión del índice está desarrollada en la mitad de los indicadores en sólo 5 países, mientras que en 9 países no tienen ninguno de los dos indicadores desarrollados.

6.5 Mientras que las dimensiones de información y gestión son las más desarrolladas las dimensiones de relación y gestión son las menos desarrolladas en los 14 países de Iberoamérica estudiados.

6.6 Los indicadores positivos en la mitad o más de la mitad de los países son: información sobre la organización del Poder Judicial en 14 países, información sobre la jurisprudencia y sobre el estado de las causas en 12 países, información sobre la legislación, boletines electrónicos, bases de datos de jurisprudencia en 11 países, gestión documental, informatización de registros, tramitación de procesos en 10 países, base de datos de normativa, interconectividad entre órganos judiciales, gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países, gestión de oficina, gestión de casos con realización de estadísticas en 8 países y gestión de vistas, descarga de formularios, tramitación de procesos de presentación de demandas en 7 países.

6.7 Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: interconectividad entre órganos judiciales y administración pública, tramitación de procesos de aportación de pruebas, tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos y asistente en la toma de decisiones en 5 países, la interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos, la obtención de certificados y las encuestas de satisfacción en 4 países, la petición de certificados y los forums en 3 países y los pleitos electrónicos en 2 países. Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

6.8 Con más de un 50 % del índice desarrollado de Poder Judicial Electrónico se encuentran 7 países o sea la mitad de los países. En esa primera mitad de la tabla de posiciones se encuentran Portugal y España de Europa y Costa Rica, España, Colombia, Brasil, Guatemala y República Dominicana de América Latina. En la segunda mitad de la tabla se ubican Argentina, Cuba, Perú, Chile, Uruguay, México y Ecuador.

**Anexo. Informantes calificados según países**

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1. Argentina	Batista, Alejandro	Gerente de Asuntos Jurídicos – PAMI
1. Argentina	Martino, Antonio	Académico de la Universidad del Salvador
2. Brasil	Gaziero Cella, José Renato	Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Paraná.
2. Brasil	Rover, Aires José	Profesor de la Universidad de Santa Catarina
3. Colombia	Barrera Martinez, Antonio Enrique	Director Unidad de Informática Consejo Superior de la Judicatura
4. Costa Rica	Navarro, Sonia	Directora del Programa de Modernización de la Administración de Justicia
4. Costa Rica	Ramirez Lopez, Rafael	Jefe de Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones del Poder Judicial
4. Costa Rica	Patricia Bonilla	Profesional en Informática del Poder Judicial
5. Cuba	Amoroso, Yarina	Gerente General Proyecto Informatización de Registros Mercantiles y Públicos, ALBA.
6. Chile	Cruz Cruz, Sergio Andrés	Abogado Socio Cruz y Cía.
7. Ecuador	Paez Rivadeneira, Juan José	Director Nacional del CETID
8. España	Cabezudo, Nicolás	Profesor Titular de la Universidad de Valladolid. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Valladolid
8. España	Galindo Ayuda, Fernando	Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza
9. Guatemala	Pichiyá Catú, Miguel Leonardo	Coordinador Técnico para la implementación del Sistema de Gestión de Tribunales
10. México	Durán Sánchez, Enrique de Jesús	Secretario Proyectista de Juzgado de Primera Instancia, TSJ del Distrito Federal
11. Perú	Távora Córdoba, Francisco	Presidente de la Sala Civil

	Artemio	Permanente
12. Portugal	Lopez Romao, Miguel José	Asesor del Ministro de Justicia de Portugal
12. Portugal	Marlene Mendes	Mtra del Area de Derecho del Instituto Politécnico de Beja
12. Portugal	Masseno, Manuel	Profesor Adjunto del la Escuela Superior de Tecnologia y Gestión del Instituto Politécnico de Beja
13. República Dominicana	Rizek, José Alfredo	Directivo de INDOTEL
14. Uruguay	Delpiazzo, Carlos	Director del Instituto de Derecho Informático